

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIRECTV ECUADOR C.
LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho días del mes de abril del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Avenida de la Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el Presidente Ad-Hoc, señor José Daniel Gómez Pérez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Presidente sobre su administración durante el ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma auditora externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2013.**
4. **Resolver sobre el destino de la Utilidad Neta del ejercicio económico 2013.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma auditora externa.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General de Socios, con el mencionado Orden del Día y se instala la sesión a las 9h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor José Daniel Gómez Pérez, por sus propios y personales derechos y con la presencia de los socios: **DTH ECUADOR C. LTDA.**, debidamente representada por el señor Doctor Diego Ramirez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ (12'648.410,00) participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$1,00) de valor nominal cada una; pagadas en un cien por ciento; y, **GALAXY LATIN AMERICA INVESTMENT LLC**, debidamente representada por el señor Doctor Diego Ramirez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de CIEN (100) participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento. Actúa como Secretario Ad-Hoc la señorita Mariazul Romero Cordero.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General cada uno de los Puntos del Orden del Día y la Junta por unanimidad resuelve en su orden:

1. Leído que fue el Informe presentado por el Presidente de la Compañía correspondiente a su administración durante el año 2013, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la firma auditora externa, respecto al ejercicio económico del año 2013, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013, los mismos que se hacen merecedores de aprobación unánime.
4. El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio económico 2013 arrojó una Utilidad que una vez realizadas las deducciones de ley, la utilidad líquida a disposición de los socios asciende a la suma de USD \$4'702.164,74 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO con 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), valor que la Junta General decide por unanimidad ingresarlo en la cuenta "Utilidades Retenidas".
5. Finalmente la Junta General resuelve designar como Auditor Externo de la compañía a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., por el periodo de un año. Adicionalmente, la Junta General resuelve por unanimidad que la retribución del Auditor Externo sea fijada por el Presidente de la Compañía y determine los términos de su contratación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, el Informe presentado por el señor Presidente de la Compañía; el informe del auditor externo; y, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2013, documentos que han sido puestos en consideración de los socios con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIRECTV ECUADOR C. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil catorce, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía DIRECTV ECUADOR C. LTDA., la señorita Secretaria Ad-hoc, Mariazul Romero Cordero, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden a cada uno, son los siguientes:

1. **DTH ECUADOR C. LTDA.**, debidamente representada por el señor Doctor Diego Ramirez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de doce millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos diez (12'648.410) participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole doce millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos diez (12.648.410) votos.
2. **GALAXY LATIN AMERICA INVESTMENT LLC**, debidamente representada por el señor Doctor Diego Ramirez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de cien (100) participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, correspondiéndole cien (100) votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, los señores Presidente Ad-Hoc y Secretario Ad-Hoc que certifica.


MZO SEÑOR JOSE DANIEL GOMEZ PEREZ
PRESIDENTE AD HOC


MARIAZUL ROMERO CORDERO
SECRETARIA AD HOC